

Turismo Accesible para niños con autismo. Integración a las actividades recreativas Caso: Museo del Transporte



Licenciatura en Turismo. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de la Plata

Tesis

Portillo Cecilia

Legajo n° 82808/7

e-mail: cci_93@hotmail.com

Directora de tesis: Fernández Agueda

Índice

Agradecimientos	2
Resumen	3
Introducción	4
<i>El Problema a Investigar</i>	4
<i>Objetivos propuestos</i>	5
<i>Hipótesis y Metodología de la Investigación</i>	6
<i>La Estructura de la Tesis</i>	7
Capítulo I “Fundamentación Teórica”	8
<i>Marco conceptual</i>	8
Turismo Accesible y Discapacidad	8
Trastorno de Espectro Autista. Algunas consideraciones	10
Terapia cognitiva-conductual.....	13
<i>Marco Legal</i>	14
Ámbito internacional.....	14
Ámbito Nacional.....	17
Capítulo II Análisis del mercado	19
<i>Perfil de los niños con Trastorno Autista</i>	19
<i>Importancia del Turismo para los niños con trastorno autista</i>	21
<i>Oferta turística para niños con TEA</i>	22
<i>Oferta turística para niños con TEA en Argentina</i>	23
Capítulo III “Estudio de Caso”	25
<i>El Museo del Transporte</i>	25
Historia	25
El museo en la actualidad	25
La elección del lugar	26
Plan de Turismo Accesible.....	28
Recursos Metodológicos	30
Sistema de Evaluación	30
Capítulo IV. Resultados de la Investigación	32
<i>Conclusiones</i>	32
<i>Propuesta</i>	37
<i>Recomendaciones para futuras líneas de acción</i>	39
Bibliografía	40
Anexo I	43
ANEXO II	46

Agradecimientos

El presente trabajo significa un crecimiento tanto personal como profesional. No debo dejar de agradecer a quienes estuvieron en el proceso académico del cual formé parte.

A mi familia, gracias por permitirme desarrollarme profesionalmente y ser mi sostén durante el desarrollo de mi carrera.

A mi directora Agueda Fernandez, una personas admirable, gracias por tus compartir tus conocimientos, por mostrarme que siempre hay algo más por aprender y realizar.

A las familias y niños que participaron en el paseo, gracias por confiar en el proyecto. Es un profundo compromiso seguir mejorando día a día por la inclusión.

A los profesores de la Facultad de Ciencias Económicas de UNLP, gracias porque me han orientado y enseñado a lo largo de la carrera.

Resumen

El presente trabajo pretende exponer una mejora para la realización de turismo por parte de niños con Trastorno de Espectro Autista y sus familias. Se presenta como objetivo indagar si las herramientas anticipativas y de apoyo favorecen a las actividades turísticas y recreativas realizadas con niños con autismo. En función de lo anteriormente mencionado se realiza una investigación cualitativa y cuantitativa para constatarlo. En la investigación participó un grupo de niños con autismo que, junto a sus padres, participaron de una visita adaptada al Museo del transporte, localizado en Quilmes, Provincia de Buenos Aires.

Para la realización de la tesis fue necesario hacer un relevamiento de la literatura, encuestas a padres de los niños que participaron en el paseo y entrevistas a profesionales especializadas en el tema. Por otro lado también se llevó a cabo la metodología de observación participante durante el viaje con los niños.

En el anexo se pueden observar las encuestas dirigidas a los padres, las imágenes de la agenda que se utilizó durante el paseo, y algunas imágenes que fueron tomadas durante el mismo.

Palabras Claves: Discapacidad, Trastorno de Espectro Autista, Turismo Accesible, Museo del Transporte.

Introducción

El Problema a Investigar

Es complejo encontrar un destino turístico netamente accesible para personas con algún tipo de discapacidad a pesar de las reglamentaciones. Según distintos estudios realizados sobre la discapacidad se puede afirmar que "más de mil millones de personas viven en todo el mundo con alguna forma de discapacidad; de ellas, casi 200 millones experimentan dificultades considerables en su funcionamiento. En los próximos años, la discapacidad será un motivo de preocupación mayor, pues su prevalencia está aumentando" (OMS, 2011). En Argentina según la información del Censo Nacional de Población, hogares y viviendas del año 2010, realizado por el Instituto de Estadísticas y Censo (INDEC), el 12,9% de las personas que habitan en viviendas particulares poseen alguna dificultad o limitación permanente, ya sea física o mental. La gran mayoría de los censados han indicado tener un solo tipo de discapacidad. La información obtenida expresa que 2.069.151 personas, un 60% de la población total, poseen discapacidad visual. Menos del 24% de la población presenta discapacidad motora. Finalmente, la discapacidad visual y cognitiva representa un 8% en cada caso de la población.

Escriche Millán, sostiene que a pesar de los avances para las personas discapacitadas, las limitaciones siguen persistiendo en muchos ámbitos. El turismo no deja de ser la excepción.

La dificultad se acrecienta cuando se trata de un destino accesible para niños con discapacidad intelectual, dentro de la cual se incluye el trastorno de espectro autista (TEA). Según la OMS "Los TEA son un grupo de afecciones caracterizadas por algún grado de alteración del comportamiento social, la comunicación y el lenguaje, y por un repertorio de intereses y actividades restringido, estereotipado y repetitivo". También sostiene que el TEA es un término genérico que abarca distintos cuadros como el trastorno autista.

A partir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948 se fueron presentando diversos acontecimientos relacionados con la igualdad de derechos para todas las personas independientemente sea su condición física o social. Sin embargo, y haciendo referencia nuevamente a Millán no es correcto afirmar que se ha puesto solución al asunto a pesar de los avances. Entendiendo al turismo como derecho es

significativo mencionar que las personas que poseen algún tipo de discapacidad se encuentran limitados al pleno uso y disfrute de los servicios turísticos. Es importante destacar que “el entorno turístico no accesible limita, o directamente elimina, la motivación para viajar.” (Bernadelli, 2016)

Entendiendo que el turismo es una actividad económica, es considerable tener en cuenta que dicha actividad de manera accesible es una oportunidad de negocio para quien lo lleve a cabo. Muñoz de Dios et. Al, señala que no sólo es de gran magnitud la importancia económica y de negocios que genera la actividad, sino que también es significativa la dimensión social que ejerce, por lo que se requiere un enfoque integral al momento de planificarla. En relación a los niños con TEA, específicamente a los que tienen autismo, la actividad turística debe ser planificada acorde a los tratamientos que ellos realizan en la vida cotidiana.

Teniendo en cuenta información obtenida con terapistas ocupacionales, al ser el TEA un trastorno del neurodesarrollo, es apropiado que el turismo se planifique desde una perspectiva psicológica con la utilización de la terapia cognitiva-conductual, utilizando herramientas de anticipación y de apoyo que se utilizan frecuentemente en otras áreas como la educación. En concordancia con lo anteriormente mencionado, surge el cuestionamiento de que si las herramientas anticipativas y de apoyo que son utilizadas en la rutina de un niño con TEA facilitan también la realización de una actividad turística.

Objetivos propuestos

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente se plantean los siguientes objetivos:

Objetivo General:

- Indagar si las herramientas anticipativas y de apoyo favorecen a las actividades turísticas y recreativas realizadas con niños con autismo

Objetivos Específicos:

- Analizar el marco conceptual de los métodos anticipativos y de apoyo en mención a las actividades turísticas realizadas por niños con autismo
- Desarrollar conceptualmente la discapacidad intelectual y el Trastorno de Espectro Autista.

- Describir tipos de dificultades que poseen los niños con autismo al momento de realizar actividades turísticas.
- Realizar una propuesta de mejora para que los niños con autismo realicen actividades turísticas.

Hipótesis y Metodología de la Investigación

En función a los objetivos anteriormente mencionados, se parte de la hipótesis de que las actividades basadas en las herramientas anticipativas y de apoyo facilitan a los niños con trastorno de espectro autista a realizar actividades turísticas, de ocio y recreación. Para verificar la hipótesis se realizó una investigación mixta. Es decir se tuvieron en cuenta técnicas tanto de la investigación cuantitativa como cualitativa, basándose ante todo en el proceso mismo de recolección y análisis de la información. Es importante aclarar que la utilización de la metodología cualitativa no excluye a la cuantitativa.

A modo representativo se puede mencionar que se llevó a cabo la técnica de observación directa participante en una excursión planificada y dirigida a niños con autismo. En primera instancia previamente a la excursión se presentó a un grupo de cinco niños con autismo herramientas anticipativas y de apoyo. Durante la excursión también se utilizaron dichas herramientas con el fin de observar los acontecimientos que ocurren en el ambiente, estableciendo un vínculo con los niños. Dentro de las acciones principales al momento de realizar observación participante se encuentran “Comenzar a adquirir el punto de vista “interno” de los participantes respecto de cuestiones que se vinculan con el planteamiento del problema; Recabar datos sobre los conceptos, lenguaje y maneras de expresión, historias y relaciones de los participantes; Tomar notas y empezar a generar datos en forma de apuntes, mapas, esquemas, cuadros, diagramas y fotografías (...)” (Hernandez Sampieri et Al. 2006). Por otro lado, se realizaron encuestas a padres de niños con autismo antes durante y después del paseo. Las preguntas fueron confeccionadas de manera estructuradas basándose en percepciones, valoraciones y preferencias.

También se realizaron entrevistas dirigidas a profesionales que trabajan con niños con TEA, las cuales fueron semiestructuradas con el fin de obtener datos cualitativos relacionados a los niños con Trastorno de Espectro Autista, su entorno, dificultades y comportamientos generales.

Por último se llevó a cabo una revisión de la literatura, utilizando como fuente libros, así como también investigación documental teniendo en consideración documentos impresos como digitales.

La Estructura de la Tesis

A modo de presentar la investigación de manera ordenada y concisa, se exponen cuatro capítulos. En el primero se manifiesta el marco conceptual y legal del trabajo. En él se definen conceptos distinguidos como “turismo accesible”, “trastorno de espectro autista”, entre otros. Además se exponen tanto fundamentos legales como acontecimientos que contribuyeron al marco legal internacional y nacional. El segundo capítulo hace referencia a la oferta y demanda para niños con TEA, específicamente con autismo. El tercer capítulo se centra en el estudio de caso, presentando el lugar de la excursión, el plan de turismo accesible, la metodología y el sistema de evaluación de la misma. A su vez, se hace una mención especial a las recomendaciones y sugerencias. Por último, en el cuarto capítulo se realizaron conclusiones finales.

Capítulo I “Fundamentación Teórica”

“A veces sentimos que lo que hacemos es tan sólo una gota en el mar, pero el mar sería menos si falta esa gota”- Teresa de Calcuta

Marco conceptual

Turismo Accesible y Discapacidad

En la actualidad se pueden observar distintas temáticas de turismo que fueron adaptándose a necesidades y motivaciones de las personas como el turismo accesible. La Organización Mundial del Turismo (OMT) en su publicación Turismo Accesible para todos: una oportunidad a nuestro alcance, define al turismo accesible como la adecuación de los entornos, productos y servicios turísticos de modo que permitan el acceso, uso y disfrute a todos los usuarios, bajo los principios del “Diseño Universal”¹.

En relación al último concepto mencionado la literatura lo define como el “diseño de productos y entornos aptos para el uso del mayor número de personas sin necesidad de adaptaciones ni de un diseño especializado” (Domínguez et. Al, 2011)

Siguiendo con el estudio de la literatura, el “turismo accesible se podría definir como la variedad de actividades originadas durante el tiempo libre dedicado al turismo, por personas con capacidades restringidas, que les posibilita su plena integración desde la óptica funcional y psicológica, obteniendo la plena satisfacción individual y social. De ahí se desprende que un circuito accesible es un sinónimo de integración” (Gómez 2002 en Domínguez et. Al 2011).

En el ámbito argentino La ley de turismo accesible argentina N°25643 en su primer artículo señala que “Turismo accesible es el complejo de actividades originadas durante el tiempo libre, orientado al turismo y la recreación, que posibilitan la plena integración - desde la óptica funcional y psicológica- de las personas con movilidad y/o comunicación reducidas, obteniendo durante las mismas la satisfacción individual y social del visitante y una mejor calidad de vida”. “El Turismo Accesible no es más que la vinculación de dos grandes temáticas. Por un lado el turismo, y por otro, la discapacidad”. (Rucci, 2012)

¹ Término “Diseño Universal” o “Diseño para Todos” definido en 1996 por el Trace Center de la Universidad de Wisconsin de Estados Unidos.

Es necesario exponer a continuación los conceptos anteriormente mencionados. Por un lado, según la OMT, el turismo es un fenómeno social, cultural y económico relacionado con el movimiento de las personas a lugares que se encuentran fuera de su lugar de residencia habitual por motivos personales o de negocios/profesionales. En relación a la discapacidad y, específicamente en niños, la Organización Mundial de la Salud (OMS), sostiene que

“La discapacidad no es una cuestión puramente biológica ni puramente social, sino más bien como una interacción entre problemas de salud y factores ambientales y personales. La discapacidad puede ocurrir en tres niveles:

- Una deficiencia en la función o la estructura corporal, como las cataratas, que impiden el pasaje de la luz y la sensación de la forma y el tamaño de los estímulos visuales;
- Una limitación en la actividad, como la incapacidad de leer o de moverse por sí mismo;
- Una restricción de la participación, como la exclusión de la escuela”

Este último ítem nos lleva a manifestar que la exclusión a la participación se refleja en todos los derechos universales, como el turismo.

A su vez, siguiendo la base de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), se puede afirmar que las personas con discapacidad son “aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”. Según datos y cifras presentadas por la OMS:

- “Más de mil millones de personas, o sea, un 15% de la población mundial, padece alguna forma de discapacidad
- Entre 110 millones y 190 millones de adultos tienen dificultades considerables para funcionar.
- Las tasas de discapacidad están aumentando a causa del envejecimiento de la población y el aumento de las enfermedades crónicas, entre otras causas.
- Las personas con discapacidad tienen menos acceso a los servicios de asistencia sanitaria y, por lo tanto, necesidades insatisfechas a este respecto.”

Trastorno de Espectro Autista. Algunas consideraciones

Martínez expresa que la historia del TEA, data desde 1943 cuando Leo Kanner publicó un primer artículo respecto al tema describiendo signos observados en once niños de una alteración psiquiátrica que hasta ese momento no había sido identificada. Dentro de los signos se encontraban detallados incapacidad para relacionarse normalmente con las situaciones y las personas; alteración en el lenguaje y la comunicación y la insistencia en la invariancia en el ambiente.

Un año después, Hans Asperger publicó un artículo que también hacía referencia a las características similares de una alteración psiquiátrica presentes en cuatro niños, las cuales se podían agrupar en deficiencia en la comunicación; torpeza en la coordinación motriz; trastorno en la interacción social, comportamientos e intereses obsesivos y repetitivos y desarrollo de estrategias cognitivas sofisticadas. Ambos investigadores eligieron el término *autismo* para definir dicha alteración.

Pérez & Pérez señala que el autismo es un trastorno del neurodesarrollo que se caracteriza por alteraciones cualitativas en la interacción social recíproca y en la comunicación, y por la presencia de conductas repetitivas e intereses restringidos. Por lo tanto, el autismo representa la falta total o parcial de comunicación, siendo esto, una barrera para el desarrollo social de la persona que lo posee. Si bien se pueden encontrar diversos conceptos del término autismo, es importante resaltar que dicho término es producto de un proceso social vinculado con los avances en las investigaciones de la salud. Continuando con el referido investigador y académico Martínez, se pueden identificar cuatro periodos históricos en relación al TEA.

El primer periodo (1943 -1963) comienza con los estudios de Kanner y Asperger quienes presentaron las hipótesis etiológicas anteriormente mencionadas. En dicho periodo se plasma el ideal de que el autismo es un trastorno emocional derivado de la incorrecta relación afectiva entre la madre y el niño.

El segundo periodo (1963 - 1983) efectúa una diferenciación cualitativa respecto al primer periodo, básicamente porque se comenzaron a realizar investigaciones científicas. Dichas investigaciones someten a una prueba empírica las hipótesis presentadas. Se desistió de la hipótesis que culpaba a la madre como causante del trastorno autista y comenzaron a relacionarlo con trastornos neurobiológicos. Surgieron las primeras asociaciones de padres, centros especializados y programas específicos

de intervención. El segundo periodo se caracteriza por la comprensión del autismo como *espectro autista*.

En el tercer periodo (1983-2000) se interpreta al autismo como una alteración del desarrollo, y surgen los sistemas internacionales de clasificación de enfermedades mentales DSM III y CIE9. En dicho periodo se manifiestan tres hipótesis psicológicas acerca de las alteraciones que presentan las personas con TEA. A continuación se presentaran las mismas de manera general:

- La hipótesis de ceguera mental o alteración en el sistema de teoría de la mente
- La hipótesis de la alteración en el funcionamiento ejecutivo
- La hipótesis de la coherencia central débil

El cuarto periodo (2000-a la fecha) es singular por tres aspectos. Primordialmente por la comprensión, devenida de investigaciones, de algunos aspectos neurobiológicos de las dificultades de interacción social que presentan las personas con TEA; consiguientemente por la identificación de los signos evolutivos prematuros que caracteriza el curso típico de las personas con TEA; y finalmente, por el establecimiento de consensos que dan lugar a establecer alcances y límites de intervenciones psicoeducativas. Además en este periodo empezaron a realizarse investigaciones basadas en la utilización de imágenes funcionales, así como también se dio lugar a que investigadores provenientes de distintas disciplinas realizaran estudios en conjunto.

Es importante mencionar que en la actualidad se encuentra vigente el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, 5ta edición (DSM-5). En dicho manual se manifiesta que “el trastorno de espectro autista abarca el trastorno autista, el trastorno de Asperger, el trastorno desintegrativo infantil, el trastorno de Rett y el trastorno generalizado del desarrollo no especificado. Dichos tipos de trastornos se diferencian entre sí por la percepción clínica basándose en la guía que presenta el manual anteriormente mencionado. A modo de diferenciación entre los subtipos del TEA con el trastorno autista, es importante señalar las características generales de los demás tipos de trastornos.

La investigadora Aguilar sostiene que el trastorno de Asperger suele manifestar características notables luego de los tres años de vida. Dentro de las características se encuentra que las personas con trastorno de asperger tienen dificultad en mantener diálogos constantes ya que su lenguaje y tema de interés son mínimos y repetitivos. Sin

embargo es importante mencionar que su coeficiente intelectual se mantiene en la escala promedio o mayor al promedio, por lo que poseen una gran capacidad para memorizar y comprender lo abstracto logrando así desarrollarse en el ámbito académico o profesional con éxito.

Garzón Jurado, explica los otros trastornos de espectro autista. Por un lado, el trastorno de Rett afecta en su mayoría a las niñas debido a la mutación genética del cromosoma X, manifestándose en los primeros meses de vida. Se caracteriza por una actuación pasiva por parte del infante y ya en los meses posteriores por presentar una afección en las habilidades motrices, sociales y de lenguaje acompañado de movimientos estereotipados y repetitivos.

El trastorno desintegrativo infantil tiene como característica principal la pérdida progresiva de todas o la mayor parte de las habilidades adquiridas previamente. Uno de los campos generalmente afectado es el lenguaje, tanto receptivo como expresivo, así como también las habilidades sociales.

El trastorno generalizado del desarrollo no especificado se aplica a aquellas personas que manifiestan complicaciones significativas en relación al desarrollo de áreas tales como sociales, comunicativas o de comportamiento. Sin embargo dichas complicaciones no cumplen con todos los criterios imprescindibles para ser un trastorno de desarrollo específico.

En el presente trabajo se hará hincapié en el trastorno autista, un subtipo del trastorno de espectro autista (TEA). El mismo se incluye en el tipo de discapacidad mental, por lo que no se hará énfasis en otros tipos de discapacidad.

La OMS expone los siguientes datos en relación al Trastorno de espectro autista:

- “Uno de cada 160 niños tiene un trastorno del espectro autista (TEA).
- Los TEA comienzan en la infancia y tienden a persistir hasta la adolescencia y la edad adulta. Aunque algunas personas con TEA pueden vivir de manera independiente y tener una vida productiva, hay otras con discapacidades graves que necesitan constante atención y apoyo durante toda su vida.
- Las intervenciones psicosociales basadas en la evidencia, como la terapia conductual, pueden reducir las dificultades de comunicación y comportamiento social, y tener un impacto positivo en el bienestar y la calidad de vida.

- Las intervenciones dirigidas a las personas con TEA deben acompañarse de medidas más generales que hagan que los entornos físicos, sociales y actitudinales sean más accesibles, inclusivos y compasivos.
- Las personas con TEA sufren estigmatización, discriminación y violaciones de los derechos humanos. Su acceso a los servicios y al apoyo es insuficiente a nivel mundial.”

Terapia cognitiva-conductual

En la actualidad existen numerosas investigaciones sobre el espectro autista, así como también se presentan diferentes modelos de intervenciones para mejorar la calidad de vida de las personas con TEA. Dentro de los modelos de intervención se encuentra la Terapia Cognitiva- Conductual (TCC), la cual posee un enfoque psicoterapéutico. Calderón sostiene que la terapia cognitiva-conductual (TCC) se centra en identificar las conductas, emociones y estados fisiológicos no adaptativos; para aplicar después de manera conjunta principios de modificación de conducta y técnicas de flexibilidad cognitiva. Siguiendo con la base de dicha terapia, y en relación con el autismo, se utilizan herramientas de anticipación con el fin de evitar la desorganización y el aumento de ansiedad de las personas con TEA.

Según Garzón Jurado, la TCC se basa en dos enfoques psicológicos. Por un lado se fundamenta en la terapia conductual desarrollada a principios del siglo XX, y por el otro en la terapia cognitiva concebida en los años 60. La TCC se fundamenta en tres hipótesis, la de mediación, la de acceso y la de cambio. La hipótesis de mediación hace referencia a como los pensamientos o apreciación de estímulos externos desempeñan influencia sobre las reacciones conductuales y cognitivas.

La segunda hipótesis, de acceso, hace mención a la condición consciente del contenido y procesamiento de los pensamientos, dando lugar a la posibilidad de monitoreo y evaluación. Finalmente la hipótesis de cambio alude a la capacidad de las respuestas comportamentales y afectivas de ser alteradas mediante el cambio cognitivo. Dichos fundamentos dan lugar a establecer que si se accede al proceso cognitivo, comprendiendo el efecto de los mismos sobre la conducta y las emociones, su cambio puede ejercer un impacto relevante en el tipo de respuestas ante estímulos.

En conclusión mediante los principios anteriormente mencionados se provee herramientas para el bienestar humano.

Marco Legal

Ámbito internacional

El turismo como derecho es un proceso social que se ha dado en los últimos años conjuntamente con el surgimiento del ideal de que los derechos sean iguales para todas las personas del mundo. Para poder entender el proceso es necesario hacer hincapié en declaraciones, programas y leyes que se han dado tanto a nivel internacional y nacional.

Se puede hacer referencia a un hecho histórico que da comienzo a la igualdad de derechos para todos, el cual fue la Declaración Universal de los Derechos Humanos promulgada por las Naciones Unidas en 1948. En el artículo N°24 se establece que “Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas”. A partir de este hito histórico, han surgido distintas acciones internacionales favoreciendo a ejecución del turismo accesible.

A modo de presentación la abogada Mendez, en su artículo Turismo Accesible, hace referencia a los siguientes tratados, programas y conferencias internacionales:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos promulgada por las Naciones Unidas (1975).
- Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías de la OMS (1980)
- Declaración de Manila (1980), llevada a cabo por la Organización Mundial del Turismo (OMT).
- Año Internacional de los Minusválidos declarado por las Naciones Unidas (1981).
- Programa de Acción Mundial hacia los impedidos aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas (1982).
- Conferencia Europea de Accesibilidad de los Edificios Públicos (1987).
- Programa de Acción Mundial de las Personas con Discapacidad (1992) aprobada por Asamblea General Naciones Unidas.
- Asamblea General de las Naciones Unidas de las normas uniformes sobre igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad (1993).
- Declaración de Barcelona: La ciudad y los discapacitados (1995).
- Declaración de Montreal (1997).

- Convención Internacional sobre los derechos de Personas con Discapacidad (2006). ONU.

A mi entender, se adiciona el Código ético Mundial para el Turismo, presentado por la ONU en 1999. En su artículo N°7 manifiesta que “Se fomentará y se facilitará el turismo de las familias, de los jóvenes y de los estudiantes, de las personas mayores y de las que padecen minusvalías.”

Es importante señalar también, que en el año 2005 la OMT aprobó la resolución A/RES/492(XVI)/10, a la cual denominó “Hacia un turismo accesible para todos”, que constituye las bases primordiales que debe considerar el sector turístico para establecer igualdad de derechos para las personas con capacidades restringidas.

En el año 2011 se presentan las normas ISO 21542, las cuales hacen referencia a una lista de requerimientos y sugerencias relacionados a elementos de la construcción, estructuras, materia y accesorios que forman el contexto construido. Dentro de los requerimientos a tener en cuenta se encuentran los accesos a los edificios, el desplazamiento dentro de los edificios, la salida de estos en el curso normal de los sucesos y evacuación en caso de alguna contingencia, y además facilita la internalización de los aspectos accesibles en los edificios.

En lo que concierne al mismo año, el Ministerio de Turismo de Italia pone en manifiesto la Promoción de Turismo Accesible. A partir de ello, se concibe la Comisión “para la promoción y el apoyo del Turismo Accesible” debido a la necesidad de que cada persona, independientemente de sus exigencias, pueda gozar del pleno uso y disfrute de los servicios brindados dentro del sistema turístico. “El principio promovido por la acción de la Comisión es simple y claro: el individuo en su totalidad, con sus necesidades, es un ciudadano y un cliente que tiene derecho a una oferta turística completa de la que pueda disfrutar libre y autónomamente, recibiendo servicios adecuados y proporcionales a lo que paga.”

También en el año 2011, La Organización Mundial de la Salud presenta un informe que alude a la discapacidad. Dicho informe está dirigido principalmente a responsables de políticas públicas, así como también a innovadores (especialistas, investigadores, académicos, etc.), solicitando que se pueda mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad.

En junio del mismo año, se celebró en Canadá, la 5ª Conferencia Internacional sobre Turismo Responsable en Destinos respecto al Acceso para Todos, en la cual se

reconocen cinco sectores que se deben tener en cuenta para desarrollar un turismo más responsable. Los sectores de interés son:

1. Acceso universal
2. Turismo polar
3. Turismo indígena
4. Turismo y desarrollo económico local en un país desarrollado
5. Gobierno

Por otro lado, en el año 2012, se llevó a cabo el XX Congreso Interamericano de Ministros y Altas Autoridades de Turismo realizado en Quito, Ecuador. En dicho congreso se entiende al turismo como promotor de los derechos humanos y la inclusión social. Se considera que mediante la actividad turística se puede contribuir para que aquellos sectores más vulnerables, excluidos y discriminados (como los sectores de pobreza, mujeres, niños, personas con discapacidad) atesoren una vida digna y para que sus derechos sean respetados.

En agosto del año 2013, la OMT presenta las Recomendaciones por un turismo accesible para todos, adoptadas por la Resolución A/RES/637(XX) de la Asamblea General de la OMT, actualizando las recomendaciones de la OMT de 2005. En dicha presentación, la OMT establece que "(...) Estas recomendaciones indican las medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas informáticos y la tecnología de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales y costeras."

En el año 2014, se llevó a cabo la "Cumbre Mundial Destinos para Todos", en Montreal, Canadá. Si bien en la Cumbre se resaltaron los beneficios económicos para los destinos, también se declaró la intención por parte de los participantes de establecer una alianza mundial y una estrategia internacional común para desarrollar accesibilidad universal en distintos alcances del sector turístico. Por otro lado se presentó interés por determinar normas y estándares internacionales a lo que respecta el turismo accesible, así como también aumentar la disponibilidad de información acerca de los destinos y servicios accesibles. Los participantes acordaron apoyar y velar por la aplicación de las Recomendaciones de la OMT sobre Turismo Accesible.

Otro avance en relación a la discapacidad y turismo es la publicación de la OMT “Buenas Prácticas en la Cadena de Valor del Turismo”. La misma fue presentada en el año 2016, acompañando el lema anual *turismo para todos: promover la accesibilidad universal*. En la publicación se exponen seis casos específicos de los cuales se destaca para el presente trabajo el caso T-Guide referido a guiar a visitantes con dificultades de aprendizaje. De los objetivos del caso se destaca que debe haber una preparación previa a la visita o recreación, comprendiendo dificultades de aprendizaje, evaluar y ajustar los servicios que se brindarán. Además la OMT sostiene que el profesional de turismo “se debe familiarizar con el lenguaje fácil de entender y el uso de lenguaje corporal”

Ámbito Nacional

Los hitos anteriormente mencionados no solo representan avances a nivel social, sino también a nivel legal ya que fueron referencia para muchos países para promulgar leyes referidas a la igualdad de derechos y regular la actividad turística. En Argentina se puede hacer referencia a leyes Nacionales relacionadas al tema. La Ley Nacional N° 24.314 de Accesibilidad de Personas con Movilidad Reducida fue promulgada en 1994 y expresa básicamente la accesibilidad al medio físico, ya sea transporte, establecimientos u obras públicas.

Por otro lado, la Ley Nacional N° 25.643 de Turismo Accesible, fue promulgada en el año 2002 definiendo no sólo al turismo accesible sino también regulando la actividad turística, exigiendo que se brinde información y se presten servicios adecuándose a las necesidades que poseen las personas con movilidad y/o comunicación reducida. En el año 2005 se promulga la Ley Nacional N° de Turismo N° 25.997 en la cual se establece el concepto de turismo social, así como también se exige que la autoridad de aplicación promueva, gestione y controle los servicios turísticos accesibles.

Cabe destacar la Ley 26.378 promulgada en el año 2008. Mediante la misma, se aprobó la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo, reconocidos mediante resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 13 de diciembre de 2006. Dicha Ley tiene como propósito “promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente”. Además es significativo mencionar que

en su artículo N°7, hace referencia a que “Los Estados Partes tomarán todas las medidas necesarias para asegurar que todos los niños y las niñas con discapacidad gocen plenamente de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en igualdad de condiciones con los demás niños y niñas”. Así como también es importante resaltar que en su artículo N°30, se menciona que los niños y niñas que poseen algún tipo de discapacidad tienen derecho a realizar actividades recreativas, lúdicas, deportivas y de esparcimiento en igualdad de condiciones con los demás. En el mismo artículo se hace referencia a las personas con discapacidad “Tengan acceso a material cultural en formatos accesibles”.

Es importante señalar que en el año 2010, el Ministerio de Turismo (MINTUR)² en conjunto con el Servicio Nacional de Rehabilitación (SNR) presentaron las Directrices de Accesibilidad en Servicios Turísticos como pautas voluntarias a llevar a cabo. Las directrices presentadas se diferencian entre directrices referidas a accesibilidad arquitectónica en espacios comunes; directrices referidas a accesibilidad arquitectónica en espacios específicos; directrices referidas a comunicación, iluminación y señalización accesible; directrices referidas a seguridad; y directrices referidas a capacitación del personal. Las directrices se basan en el llamado “Diseño Universal”, el cual respeta la diversidad humana y fomenta la inclusión de todas las personas en relación a todas las actividades cotidianas que se presentan en la vida.

El turismo es parte de la cotidianidad de la vida, y por lo tanto las Directrices de Accesibilidad en Servicios Turísticos presentan una serie de recomendaciones y especificaciones técnicas a fin de contribuir con el pleno disfrute turístico integral, concientizando a los actores involucrados y promoviendo el desarrollo de la actividad turística accesible a largo plazo. Es significativo mencionar que a partir del año 2016 las directrices se encuentran en un proceso de actualización, con el fin de brindar más información acerca de la accesibilidad en los servicios turísticos, así como también presentar nuevas modalidades a tener en cuenta.

² Ministerio de Turismo, Creado en el año 2010 mediante el Decreto 919/2010

Capítulo II Análisis del mercado

Perfil de los niños con Trastorno Autista

Para llevar a cabo la recopilación de datos sobre este tema, fue necesario tener en cuenta tres emisores:

- a) Revisión de la literatura
- b) Entrevistas a profesionales Licenciadas en Terapia Ocupacional
- c) Encuestas a padres de niños con autismo

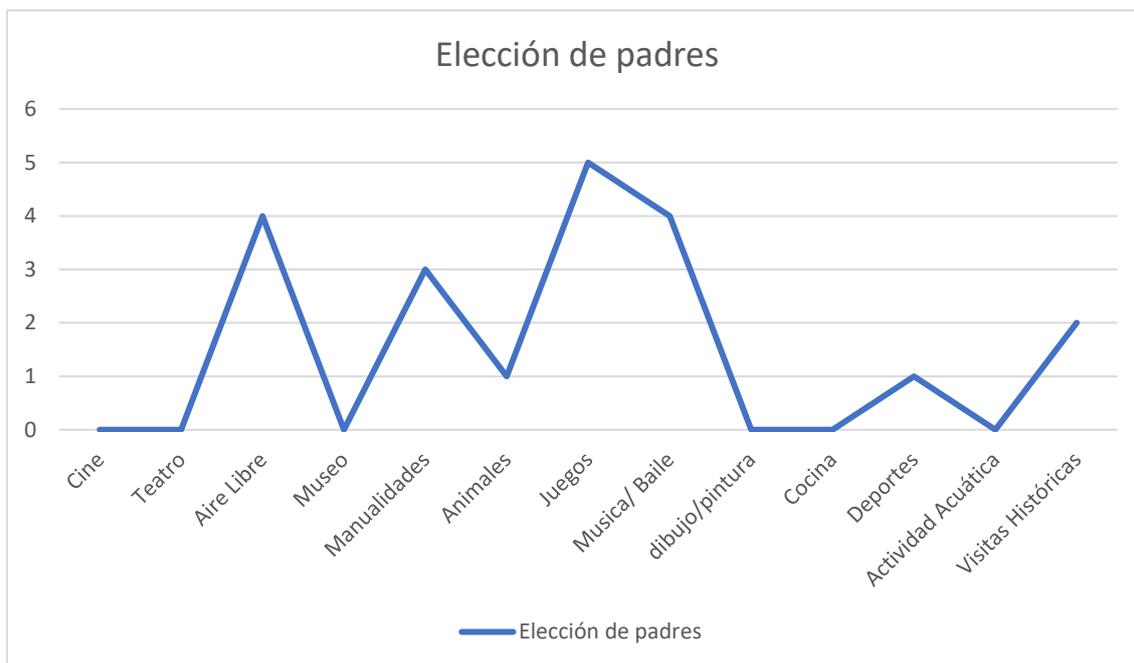
Por un lado, la revisión de la literatura presentada en el primer capítulo hace hincapié a características singulares que presentan los niños con autismo. Por otro lado las entrevistas a profesionales hacen hincapié a conductas y conducción de niños con trastorno autista con quienes ellas trabajan. Y finalmente las encuestas a padres brindan información de preferencias que tienen sus hijos que tienen autismo al momento de realizar actividades recreativas.

- a) Según la revisión de la literatura, los niños con trastorno autista se caracterizan por tener:
 - alteraciones cualitativas en la interacción social recíproca.
 - alteraciones en la comunicación también.
 - conductas repetitivas.
 - intereses restringidos.

El investigador, experto en autismo, Tamarit sostiene que los niños con trastorno autista suelen tener conductas desajustadas por el sólo hecho de la opacidad e incomprensión que tienen para ellos las reglas sociales que gobiernan el comportamiento de la gente en un contexto cultural y social determinado.

- b) Al momento de realizar la encuesta de gustos y preferencias a los padres, se presentó una serie de opciones a seleccionar (VER ANEXO I). De 12 opciones se pidió que seleccionen cuatro para identificar qué actividades preferían los

niños y por lo tanto cuales se podían realizar en la excursión. De dichas encuestas se obtuvieron los siguientes datos:



Descripción: Elección de Preferencias de los padres

Fuente: Elaboración Propia

Se puede observar según los datos obtenidos que las preferencias son en general la permanencia en lugares al aire libre, la confección de manualidades y en su pico más alto, la realización de juegos.

c) Finalmente se realizaron entrevistas a dos profesionales la Lic. Jessica V. Franco³ y la Lic. Daniela A. Gómez⁴, ambas Licenciadas en Terapia Ocupacional y que trabajan con niños con TEA. La entrevista consideraba preguntas abiertas y estipuladas previamente. De dichas entrevistas se pudo obtener la siguiente información:

- Para que los niños con autismo lleven a cabo una actividad recreativa/ turística la misma debe ser organizada, flexible y poseer elementos de anticipación como

³ Jessica V. Franco es egresada de la carrera de Terapia Ocupacional de La Universidad Nacional de Quilmes. En los últimos cinco años ha trabajado en el centro Ann Sullivan de Argentina en su rol de coordinadora. Ha realizado una pasantía de formación profesional en el centro Ann Sullivan de Perú. Posee también una diplomatura en Estimulación y Rehabilitación en niños y adolescentes y la participación en el Curso de Actualización de criterios y diagnósticos según el DSM-V.

⁴ Daniela A. Gómez es egresada de la carrera de Terapia Ocupacional de La Universidad Nacional de Quilmes. Actualmente es terapeuta de niños con Trastorno Autista en el centro Ann Sullivan de Argentina. Es también acompañante terapeuta de un niño de seis años con TEA que asiste a una escuela estatal. Ha participado del Programa de Capacitación y Especialización Ann Sullivan de Argentina, así como también de la Jornada basada en el Síndrome de Rett.

una agenda visual. Ambas sostienen que lo “nuevo” los inquieta, por lo que es necesario la anticipación. “La falta de información previa provoca acciones erróneas y puede generar un aumento considerable de ansiedad e intranquilidad”. (Tamarit, 1998)

- Es fundamental el rol de la familia al momento de que ellos realicen una actividad ya que son quienes conocen las habilidades, limitaciones y conductas de los niños. Por lo tanto es necesario que la familia se interese, anhele y se involucre en la actividad recreativa ya que ellos van a participar tanto como influencia y como consumidores.
- El tiempo de duración de la excursión y de las actividades en sí debe ser relativamente corto.
- Los niños con TEA en general presentan dificultades para realizar juegos en grupo ya que no suelen comprender las reglas sociales, por lo que se debe considerar el juego individual.
- Es importante para los niños realizar actividades recreativas para canalizar energía de manera positiva, siempre que se les brinde información anticipada. Para Tamarit, la mejor manera de disminuir las conductas desafiantes es enseñar habilidades comunicativas.

Importancia del Turismo para los niños con trastorno autista

En el capítulo anterior se ha hecho referencia a que el turismo es un derecho para todas las personas. El turismo accesible está regulado en el ámbito nacional por la Ley 25634, la cual lo define como “el complejo de actividades originadas durante el tiempo libre, orientado al turismo y la recreación, que posibilitan la plena integración (desde la óptica funcional y psicológica) de las personas con movilidad y/o comunicación reducidas, obteniendo durante las mismas la satisfacción individual y social del visitante y una mejor calidad de vida”. Es importante entonces resaltar que el turismo cumple un rol importante para las personas con discapacidad, ya que beneficia y aporta satisfacción en la vida de ellas.

Ojeda y Sambón, explican que no sólo son beneficiarios las personas con discapacidad sino también el grupo de personas que los acompañan. Es entendible que si personas con discapacidad encuentran dificultades al momento de realizar actividades turísticas, también se verán limitados al uso y disfrute de la actividad las personas que los acompañan. “Todas las personas seremos demandantes de entornos, productos y

servicios accesibles, en mayor o menor medida, en algún momento de nuestras vidas” (OMT).

Es significativo mencionar que, según Tamarit, la plena inclusión y participación de las personas con discapacidad en los contextos en los que se desenvuelve su grupo social y cultural, fomenta una creciente calidad de vida.

Oferta turística para niños con TEA

La búsqueda de bibliografía sobre el Trastorno de Espectro Autista y la actividad turística ha sido carente. Sin embargo se debe resaltar que España ha sido el país que más ha avanzado sobre el tema, ya sea brindando actividades turísticas planificadas así como también investigando sobre el tema. Reina Garcia propone en su trabajo de investigación la realización de turismo terapéutico con el fin de ayudar a las personas con autismo a sentirse independientes y satisfechas en su tiempo libre y en sus vidas. El autor explica que los niños con autismo son pacientes, ya que sostiene que quien realiza turismo terapéutico lo hace con el fin de mejorar su salud. No obstante, en nuestra investigación no se los considera como tal, ya que el objetivo principal es adaptar las herramientas anticipativas y de apoyo para llevar a cabo actividades turísticas y recreativas con niños con autismo. Por lo tanto no nos enfocamos en la salud netamente sino que se entiende como eje principal el derecho al turismo y la realización de dicha actividad sin barreras que la limiten.

Núñez Bello, periodista experto en la accesibilidad, escribió un informe en el cual no sólo resalto la importancia del turismo accesible sino que además detalla sitios accesibles a personas con discapacidad tanto física como intelectual. Continuando con el ámbito español y remarcando que son quienes más progresaron en el tema, se puede mencionar a la Confederación Autismo España. Dicha confederación de ámbito estatal promueven una acción social apoyando y brindando servicios específicos y especializados para personas con TEA y a sus familias. Dentro de los servicios que brindan se encuentran el turístico, impulsado a través del Programa de Turismo y Termalismo IMSERSO⁵. Este último tiene como objetivo facilitar el disfrute vacacional de las personas con TEA en entornos inclusivos.

En relación a otras ofertas turísticas concretas se puede mencionar la asistencia a un ensayo de ópera en el Teatre del Liceu de Barcelona y el simulacro de vuelo en el

⁵ Siglas devenidas del Instituto de Mayores y Servicios Sociales.

Aeropuerto de Barcelona para niños con TEA. Dichos eventos pertenecen al proyecto “Alas para el Turismo”, llevado a cabo por La Facultad de Turismo y Dirección Hotelera Sant Ignasi (HTSI) y la colaboración de distintas asociaciones fundaciones como Paideia, Aprenem Aena, Xavier y el instituto IDAPP. En la visita al Teatre del Liceu, niños con TEA y sus respectivas familias presenciaron el ensayo de la obra “El Superbarbero de Sevilla”. El teatro se adaptó a las necesidades de los niños, lo cual significó que el establecimiento no estuviera completo sino sólo la mitad de su capacidad para que se pueda establecer movilidad; las luces eran bajas evitando que esté totalmente oscuro; y se establecieron salas de relax por si algún niño necesitaba descansar y permanecer en un sitio tranquilo. En relación al simulacro de vuelo, el mismo tenía como objetivo primordial disminuir la carga de estrés que se presenta al momento de viajar en avión normalizando así un futuro viaje.

Se debe aludir también a la Federación Autismo Galicia quien ha ideado el Servicio de Ocio y Respiro Familiar con el fin no solo de brindar oportunidades de ocio adaptadas a personas con TEA, sino que además facilitar a las familias un periodo de descanso de manera integral.

Si bien en otros países existen asociaciones relacionados con el Trastorno de Espectro Autista, el ámbito español ha logrado mayor intervención respecto al turismo.

Oferta turística para niños con TEA en Argentina

La oferta turística accesible para niños con TEA no está desarrollada en el mercado turístico argentino. Es decir, que aún no se encuentran variedades de propuestas turísticas brindadas por agentes turísticos. Sin embargo existen agrupaciones que se encargan de mejorar la calidad de vida de las personas con TEA, gestionando diversas actividades como por ejemplo de recreación. La Asociación Argentina de Padres de Autistas (APAdeA), creada en el año 1994 por familiares de personas con TEA, presentó actividades recreativas. Dentro de esas actividades que se realizan:

- Talleres de Exploración Artística para niños y jóvenes con y sin TEA (en el año 2015 se llevó a cabo el Taller gratuito de Arte y Música para niños con TEA)
- Desarrollo de propuestas lúdicas para niños con y sin TEA (a través del programa jugando también se aprende)

Cabe destacar que APAdA utiliza el tratamiento cognitivo- conductual, ofreciendo ayuda a familias para orientación y asesoramiento escolar, laboral, legal y social. A su vez es importante mencionar que dicha asociación fue fundadora de la Federación Latinoamericana de Autismo (FELAC), constituyó la Federación Argentina de Autismo (FAdeA) y es miembro titular del consejo de la Organización Mundial de Autismo (WAO por sus siglas en inglés).

Es importante mencionar que si bien existen asociaciones que desarrollan actividades recreativas, no hay actores turísticos que planifiquen y comercialicen actividades turísticas para niños con TEA. Las asociaciones realizan actividades desde el punto de vista netamente social.

Capítulo III “Estudio de Caso”

El Museo del Transporte

Historia

El Museo del transporte se encuentra ubicado en la localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en la calle Laprida N° 2200. El espacio donde actualmente se encuentra el museo, pertenecía a Carlos Hillner Decoud, quien lo utilizaba como caballerizas y cocheras. En el año 1950 lo dona al gobierno bonaerense anhelando que su propiedad sea centro de esparcimiento para los niños y la familia. Sin embargo su donación no se haría efectiva hasta 1961 debido a la cláusula que mantenía el dueño de reservar el uso del lugar hasta su muerte. Don Carlos Hillner Decoud fallece en 1961, por lo cual sus tierras, equivalentes a noventa mil kilómetros cuadrados, pasaron fehacientemente a ser dominio del gobierno bonaerense. El 6 de agosto de 1963 se inaugura el Museo del Transporte en dichas hectáreas, siendo su primer director en Sr. Leovigildo Ulibarri Inchausti.

El 5 de abril del año 1978, el lugar fue cedido a la Municipalidad de Quilmes. El Museo del Transporte contiene cuatro salas con diferentes funciones. Una de ellas expone diecisiete carruajes construidos entre los años 1860 y 1900. Cada carruaje posee sus piezas originales y pertenecieron a la colección personal de Hillner. Otra sala contiene una colección de arneses de distintos diseños como españoles, vascos-franceses, húngaros y uno mongol. En otra habitación se encuentran los boxes para los caballos. Finalmente la última sala conserva los carruajes de uso popular aunque no está disponible al Público debido a que se encuentra en proceso de restauración por parte del municipio. La fachada del edificio construida por el arquitecto Roberto Soto Aceval, corresponde al estilo inglés presentando paredes de ladrillo a la vista, pórtico de madera, techos tejados y dos esculturas de leones en la entrada. El predio posee además un amplio espacio al aire libre en donde en los últimos años se colocaron juegos y elementos para realizar actividad física.

El museo en la actualidad

Actualmente el museo se encuentra abierto todos los días desde las ocho de la mañana a las siete de la tarde. Es centro de encuentro de aficionados del transporte, así como

también de las personas que viven en zonas aledañas que desean permanecer al aire libre con su familia. Anteriormente se ha hecho hincapié de que el predio poseía juegos, pero es importante resaltar que algunos de ellos, son accesibles a personas que poseen algún tipo de discapacidad, como la motriz.

El predio del museo es además sede de distintas actividades a nivel municipal como la Feria de las Colectividades, la Noche de los Museos y Espacios Culturales de Quilmes y exposiciones de automóviles. Además los fines de semanas y días feriados se encuentran una serie de puestos de venta artesanal de comida y distintos artículos manufacturados. También el lugar fue elegido en el año 2012 para realizar una presentación del programa de televisión “Vivo en Argentina”.

La elección del lugar

Previamente a la selección del museo del transporte como sede para realizar la actividad turística para niños con trastorno autista se investigó acerca de qué lugar sería adecuado para que el grupo de niños se sienta cómodo. En principio, se detectaron sitios que resultan engorrosos para el perfil de los niños, como por ejemplo el cine, el teatro o el zoológico, por el exceso de ruido y luces prominentes, donde los niños no iban a poder moverse con soltura en el momento en que ellos lo deseen; Por dichos motivos, se seleccionó el museo del transporte, lugar ameno donde predomina la serenidad y donde los niños iban a poder desplazarse con libertad o jugar, sin tener que sentirse incómodos por ruidos o presencia de gran cantidad de gente que los desorganice. Además se tuvieron en cuenta las siguientes características:

- Cercanía del grupo de niños en relación al lugar elegido. Los niños con TEA como se explicará más adelante viven en la misma localidad en la que se encuentra el museo.
- Ubicación geográfica accesible. El predio es de fácil acceso mediante distintas vías de transportes debido a su cercanía con las Avenidas La Plata y Calchaquí.
- Tiempo de recorrido del museo. Al visitarlo previamente en más de una oportunidad se pudo constatar de que la visita a las salas duran entre 20 y 30 minutos. Lo anteriormente mencionado es significativo, ya que las Licenciadas En Terapia Ocupacional aconsejaron que el tiempo de las actividades y traslado al lugar de la excursión sean relativamente cortos. Esto último se debe a que el paseo es desconocido, por lo que los niños pueden no aceptarlo de manera positiva, presentando conductas inadecuadas.

- Singularidad. El Museo del Transporte posee elementos que hacen al acervo histórico del transporte en la Ciudad de Quilmes. Al realizar la encuesta a los padres sobre gustos y preferencias para realizar una actividad recreativa con los niños, algunos de ellos sostuvieron que el lugar elegido debería permitir realizar una visita histórica. El Museo del Transporte es considerado como un espacio en donde se pueden realizar las actividades apreciadas por los padres en las encuestas previas al paseo.
- Señalización dentro del lugar. Es importante resaltar que el lugar posee señalización en relación a la ubicación de las distintas salas, la administración y los baños públicos. Además todas las exhibiciones tienen referencias y explicaciones particulares.
- Espacio al aire libre. El predio presenta un amplio espacio al aire libre en donde se pueden realizar distintas actividades según las preferencias de las personas que lo visitan. Los niños con TEA, según lo indagado a profesionales, suelen desorganizarse⁶ en un espacio donde halla tumulto de personas. Por lo tanto, es considerable mencionar que el predio permite a las personas permanecer a una distancia notable, sin intervenir en actividades que estén realizando el resto de personas que también se encuentren allí.
- Existencia de juegos para niños. Dicho aspecto también era considerado importante por los padres para una satisfactoria estadía de sus hijos en un lugar.
- Predisposición por parte de la administración. Al momento de presentar el programa del día a realizar con los niños en el Museo, sus administradores se mostraron de acuerdo y se pusieron a disposición por cualquier eventualidad. Además propusieron brindar información así como también a un guía para explicar lo expuesto en el museo. Sin embargo se desistió de la última propuesta ya que se pretendía utilizar un tipo de comunicación visual con imágenes y palabras simples para que los niños puedan comprender lo expuesto en un periodo no mayor a 15 minutos.

⁶ Las Licenciadas en Terapia Ocupacional aluden a que los niños con TEA está desorganizado cuando presentan conductas inadecuadas.

Plan de Turismo Accesible

El presente trabajo se basa en un plan de turismo accesible para niños con TEA. Dicho trabajo no hubiera sido posible sin el consentimiento y predisposición de padres de niños con autismo. Consideraba importante que los niños ya se conocieran y que el grupo sea reducido, debido a que era una recomendación de parte de las profesionales en el tema. Las licenciadas expresaron que específicamente con el trastorno autista es necesario un número reducido de chicos para realizar una actividad porque predominan las conductas inadecuadas. Es fundamental que todos tengan algo para hacer y que se pueda mantener la organización del ambiente ya que ellos se desempeñan mejor en un contexto estructurado.

El proyecto se presentó a una madre de un niño con autismo, la cual fue referente para poder comunicar el trabajo a un grupo de cuatro padres más. Las familias que fueron invitadas viven en la localidad de Quilmes en cercanía del Museo del Transporte ubicado en la misma localidad. Es importante mencionar que los papás cumplieron un rol fundamental, ya que los niños son dependientes de ellos y necesitan de su apoyo de manera permanente en actividades diarias que, de manera autosuficiente, son difíciles de ejecutar.

Los cinco niños, todos varones de entre nueve y diez años que participaron en la excursión, acuden de forma habitual al centro Ann Sullivan en Argentina representado por la Fundación Aineph. El centro, situado también en la localidad de Quilmes, posee como finalidad mejorar la calidad de vida de niños jóvenes con autismo y sus familias, así como lograr ser independientes. Es significativo mencionar que los profesionales que trabajan en dicho centro utilizan la terapia cognitiva- conductual, terapia que ha sido considerada como base en la presente investigación

La investigación como se mencionó anteriormente se basó en dos Etapas:

- Primera Etapa:
 1. Una semana previa al paseo, luego de que los padres aceptaran la propuesta de realizar la excursión junto con sus hijos, se conoció personalmente a cada niño y a su familia. En dicho encuentro, se les brindó a los padres imágenes anticipativas de lo que sería la futura excursión.

2. Los padres se comprometieron a anticipar a sus hijos todos los días previos a la visita del museo, por lo cual fueron facilitadores para la actividad. Las imágenes anticipativas hacían referencia al lugar que los niños iban a visitar, cómo iban a ir hasta el lugar y las actividades que iban a realizar dentro del mismo.
- Segunda Etapa:
 1. Particularmente me dirigí al museo del transporte antes de la hora citada, esperando la llegada de los niños y sus padres. De forma simultánea se presentaron las familias con el fin de realizar la excursión.
 2. Antes de comenzar el paseo se les dio la bienvenida y se presentó una agenda de las actividades a realizar a través de una secuencia de imágenes que incluía el fin de la excursión. Las imágenes anticipativas son parte de la terapia cognitiva-conductual. Con el uso de la agenda se pretendía que los niños puedan realizar las actividades de forma amena sin desorganizarse.
 3. Luego de la presentación de la agenda, se comenzaron a realizar las actividades, estando en primer lugar la visita al pabellón de los carruajes. Allí se explicó al grupo lo que estaba expuesto con un lenguaje que los niños conocían. Como segunda actividad, nos dirigimos a las caballerizas donde también con imágenes se explicó la función de las mismas.
 4. Una vez finalizada la visita a los pabellones del museo, nos desplazamos hacia el espacio al aire libre, en donde se realizó una actividad manual. La misma era la realización de un enhebrado en una imagen correspondiente a un carruaje del Museo del Transporte. La elección de la manualidad fue devenida luego de indagar sobre qué actividades realizaban los niños en el centro al que incurrían.
 5. Posteriormente, nos dirigimos a un sector cercano a los juegos para merendar recreando un picnic.
 6. Tal como se anticipaba en la agenda, luego de merendar, los niños podrían disfrutar a su elección de los juegos que se encontraban, permanecer sentados o bien jugar con juegos deportivos que habían sido llevados personalmente (tales como juego de tenis, pelota de fútbol, juegos de encastre).

7. Por último, luego de un tiempo aproximado de media hora en donde los niños se encontraban jugando, se finalizó la excursión mostrando en la agenda de los niños que era el momento de regresar a sus respectivos hogares.

Recursos Metodológicos

Para llevar a cabo la investigación acerca del grado de participación y aceptación de las actividades llevadas a cabo en la excursión, se utilizaron los siguientes recursos metodológicos:

- Observación participante: Personalmente me ocupé no sólo de realizar las agendas para realizar la excursión, sino que además orienté la excursión explicando lo expuesto, cooperando con todas las actividades incluyendo las manualidades, juegos y merienda. (VER ANEXO I)
- Encuestas a padres: Se realizaron encuestas a los padres en el transcurso de que los niños se encontraban jugando y merendando. Dentro de las preguntas realizadas se destacaba la percepción que los padres habían tenido en relación a la excursión; el acierto o no de elegir el Museo de Transporte como sede para realizar las actividades recreativas; La correcta duración del paseo. (VER ANEXO I)

Sistema de Evaluación

Es significativo mencionar que una de las Licenciadas en Terapia Ocupacional estuvo presente durante el transcurso de la excursión. Si bien no interfirió en las actividades que se fueron desarrollando, observó cada una de ellas y la reacción de los niños. Con ello, se pretendía medir la satisfacción de los niños en relación a las actividades realizadas. Para ello la Licenciada fundamentaba que si los niños realizaban las actividades de manera activa sin presentar actitudes inadecuadas que los desorganizasen tanto individualmente como grupalmente, se podía afirmar que la actividad recreativa había sido satisfactoria. Al ser parte personalmente de la dirección e implicación en todas las actividades realizadas en tiempo y forma, se entendía que si los niños comprendían la inducción a efectuarlas y lo hacían predispuestamente, el paseo se podía considerarse acertado.

Por otro lado en relación a la percepción de los padres mediante la pregunta acerca del agrado del paseo por parte de ellos teniendo en cuenta las actitudes de sus hijos, se entendía que si los padres contestaban todos de manera favorable, los niños habían disfrutado satisfactoriamente del viaje. Dentro del rango de percepción del paseo se encontraban las opciones de que el mismo había sido muy bueno, bueno, indiferente, malo o muy malo.

Teniendo en cuenta de que el paseo lo realizaron sólo cinco niños, se entendía que la satisfacción debía ser percibida por lo menos por cuatro padres, de lo contrario la satisfacción no había sido exitosa. Desde otro punto de vista al momento de valorar si el tiempo de duración del viaje había sido correcto, se deducía que el paseo había sido también exitoso si por lo menos cuatro padres contestaban de manera favorable. Es considerable exponer que se deben dar todas las evaluaciones tal y como se presentaron, sin excluir ninguna de ellas.

Capítulo IV. Resultados de la Investigación

Conclusiones

Se hecho hincapié anteriormente en la metodología que se utilizó para obtener los resultados de la Investigación. En primer lugar se ha investigado sobre el Trastorno del Espectro Autista y la utilización de la terapia cognitiva- conductual en actividades cotidianas. En relación a lo anteriormente mencionado se ha pretendido utilizar herramientas anticipativas y de apoyo que utilizan los niños con TEA en sus entornos habituales para ponerlas en práctica en las actividades turísticas y de recreación. Dichas herramientas en el presente trabajo han sido la muestra de imágenes referentes a la actividad recreativa que se iba a utilizar y la agenda durante el paseo.

Los terapeutas y padres utilizan cotidianamente la secuencia de imágenes para indicar la realización de actividades tales como cepillarse los dientes, rutina para ir a dormir, práctica de vestirse, entre otras actividades. Se puede afirmar que se consiguió adaptar las herramientas anticipativas y de apoyo para llevar a cabo las actividades recreativas con niños con Autismo, debido a que sólo fue necesario para la anticipación mediante imágenes fotografiar partes reales del Museo del Transporte y el espacio al aire libre con sus respectivas instalaciones. Por otro lado para la creación de la agenda se adecuaron imágenes secuenciales de niños realizando la visita al museo, la confección de manualidades (indicando la permanencia de un grupo de niños de forma apacible), la realización de la merienda, la participación en juegos y finalmente la imagen de una casa que determinaba que cada niño regresaba a su respectivo hogar.

En segundo lugar para constatar si los métodos anticipativos y de apoyo cooperaron con el desarrollo de actividades turísticas por niños con TEA fue necesario tener en cuenta:

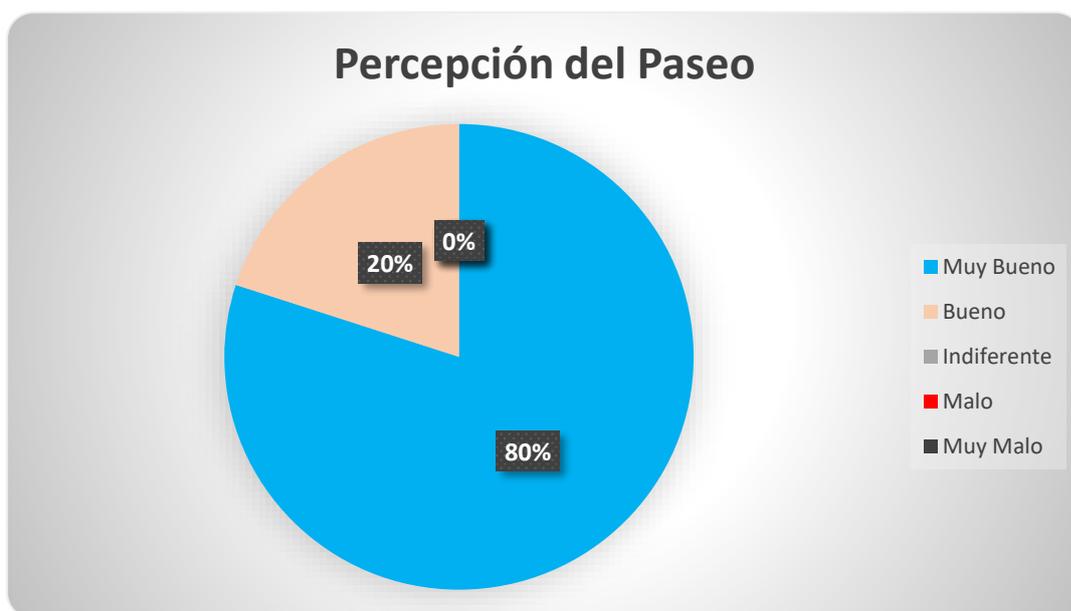
- La aceptación y participación por parte de los niños en las actividades presentadas
- La percepción de los padres respecto al beneficio de las herramientas anticipativas y de apoyo para la realización del paseo.
- La percepción de la Terapeuta durante la excursión respecto a las conductas que presentaban los niños.

En relación al primer ítem presentado, se puede afirmar que los todos los niños aceptaron las consignas presentadas. Los niños participaron sin desorganización alguna de las actividades recreativas dentro del Museo del Transporte.

En relación al segundo ítem, se realizaron encuestas a los padres sobre para constatar si las herramientas anticipativas y de apoyo cooperaron con el desarrollo de la actividad turística recreativa, de las cuales de forma unánime contestaron que sí. Cabe destacar un caso particular donde una mamá manifestó un gran avance respecto a su hijo con trastorno autista debido al uso de herramientas anticipativas. El caso se basaba en que el niño comprendió que luego de su paseo por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se dirigiría al Museo del Transporte y que, luego de realizar las actividades pactadas él particularmente se dirigiría a participar de catecismo en una iglesia cercana al Museo.

En esta ocasión la mamá adaptó la anticipación con una foto del lugar previo a visitar al museo y luego en la secuencia de imágenes de la agenda, modificó la representación de la casa con una foto particular de la Iglesia a donde el niño se iba a dirigir. Debido a lo anteriormente mencionado el niño pudo realizar las actividades pautadas por su familia sin desorganizarse.

Por otro lado respecto al grado de según la percepción de los padres mediante la pregunta acerca del agrado del paseo por parte de ellos teniendo en cuenta las actitudes de sus hijos presentaron las siguientes respuestas:



Descripción: percepción del paseo.

Fuente: elaboración propia

Por otro lado todos los padres encuestados coincidieron en la selección del lugar elegido para realizar la excursión, destacando el amplio espacio para que sus hijos puedan disfrutar de juegos y realización de una merienda al aire libre. Además todos coincidieron también en la correcta duración del paseo.

Respecto al último ítem, al tener en cuenta la apreciación de la terapeuta que observó el paseo sin interferir en el mismo, se puede confirmar que el uso de herramientas anticipativas y de apoyo permitió que los niños puedan conocer un lugar desconocido hasta el momento sin presentar conductas inadecuadas. Según la profesional fue de gran importancia la anticipar a los niños a efectos disminuir la inquietud que les genera a los niños conocer un nuevo lugar.

Por otra parte el hecho de que los niños hayan comprendido las actividades presentadas y las hayan realizado efectivamente, generó que canalicen sus energías de manera positiva. Debido a esto, ningún niño se desorganizó en el periodo en el que se llevó a cabo el paseo. Otro punto que destacó la terapeuta fue el rol fundamental de la familia. El hecho de que los familiares hayan acompañado a los niños en la excursión también disminuyó las inquietudes que poseen los niños con TEA al momento de efectuar actividades desconocidas. Según la terapeuta la es fundamental involucrar a la familia en las tareas que se le asignen a los niños ya que son ellos quienes más conocen las habilidades, limitaciones y conductas que presentan.

Considerando los ítems anteriormente presentados es posible afirmar que las herramientas anticipativas y de apoyo no sólo cooperan con la realización de actividades

Turísticas realizadas por niños con TEA, sino que son necesarias para que la actividad se efectúe de manera positiva. En otras palabras la implementación de estas herramientas es imprescindible para el desarrollo de la actividad turística.



*Ilustración 1 "Excursión en el Museo del Transporte"
Niños realizando manualidades junto a sus padres.
Fuente: Propia*



*Ilustración 2 "Excursión en el Museo del Transporte"
Niños merendando junto a sus padres
Fuente: Propia.*



Ilustración 3 "Excursión en el Museo del Transporte" Fotografía junto a un niño luego durante el recorrido en el interior del Museo.

Fuente: Propia

A modo de verificar la validez de la hipótesis en el paseo, luego de ocho meses del mismo, se realizaron dos preguntas a los padres de los niños con autismo que habían participado. Con dichas preguntas se buscaba investigar si los niños han realizado una nueva actividad recreativa con herramientas anticipativas y de apoyo; y por otro lado si dichas herramientas habían sido efectivas para realizar la actividad.

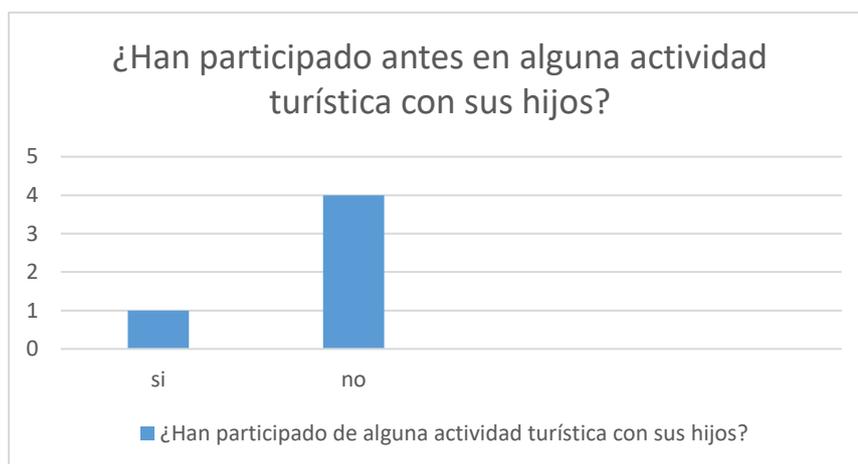
De los cinco niños que participaron, tres de ellos con sus respectivos padres participaron de una visita a un cine adaptado en Gerli, Provincia de Buenos Aires. Allí el sonido y las luces estaban atenuados para que los niños tengan una experiencia amena. Los padres llevaron a sus hijos juntos y han reconocido que la utilización de las herramientas anticipativas y de apoyo, así como la utilización de la agenda durante la actividad, han sido esenciales para que los niños no se desorganicen.

Por otro lado los padres de los dos niños restantes, han manifestado que se han ido de vacaciones a la Costa Atlántica Argentina. Los padres exteriorizaron que las herramientas anticipativas y de apoyo fueron necesarias para realizar el viaje, no sólo para anticipar el lugar que iban a visitar sino también para que los niños no se desorganicen por el tiempo de recorrido del viaje.

En todos los casos los padres expresaron que sus experiencias fueron buenas y que volverían a realizar un viaje utilizando herramientas anticipativas y de apoyo, ya que minimiza las conductas inadecuadas que los niños puedan llegar a tener.

El presente trabajo, tal como se ha mencionado en los objetivos, propone también describir los tipos de dificultades que presentan los niños con TEA al momento de realizar actividades turísticas. Dentro de los obstáculos se encuentra que no hay una

oferta íntegramente destinada a niños con TEA. Debido a lo anteriormente mencionado los padres han manifestado que no han participado en su mayoría de alguna actividad turística. Según los datos obtenidos de los cinco padres que fueron encuestados, cuatro de ellos expresaron que no habían realizado turismo con sus hijos. Sólo una de las madres ha declarado haber participado con su hijo de una visita al zoológico de La Plata y consideró además como “actividad turística” la concurrencia al supermercado. A modo de representación descriptiva se presenta el siguiente gráfico



Descripción: Participación de los niños con sus familias en alguna actividad turística

Fuente: Elaboración Propia

Los padres en su mayoría han exteriorizado que no realizan dichas tareas de forma habitual debido a que los destinos no están acondicionados para recibir a niños con TEA.

Continuando con la presentación de las dificultades, y teniendo en cuenta lo referido por las profesionales sobre el tema se pueden mencionar:

- Poca tolerancia a grupos de gran cantidad de personas. Los niños ante la presencia de gran cantidad de personas realizando distintas actividades suelen desorganizarse presentando conductas inadecuadas.
- Poca tolerancia en relación al tiempo de viaje de un lugar a otro. Tanto el tiempo de viaje como el tiempo de permanencia en un lugar desconocido debe ser relativamente corto.
- Inflexibilidad. Los niños suelen repetir determinadas conductas y actividades. A muchos de ellos cuando se les presenta una agenda para realizar una determinada actividad los suele desorganizar el hecho de que haya un cambio imprevisto.

- Excesivamente organizados. Los niños en general habitan organizarse mediante la utilización de agendas secuenciales.

Propuesta

Teniendo en cuenta las dificultades que se presentan al momento de realizar actividades turísticas por parte de niños con TEA y sus familias, se llevó a cabo una investigación mixta (cualitativa y cuantitativa) con el fin de lograr una mejora en el servicio turístico. En el presente trabajo se ha mencionado la utilización de la terapia cognitiva – conductual en la vida cotidiana de los niños con TEA. En dicha terapia se presentan herramientas anticipativas y de apoyo con el fin de brindar información anticipada, evitando así, conductas desajustadas.

La propuesta se basa principalmente en adaptar las herramientas anticipativas y de apoyo para llevar a cabo actividades turísticas y recreativas con niños con trastorno autista. Se ha demostrado en este trabajo que dicha propuesta se justifica con los resultados de la investigación. Por lo tanto, se puede afirmar que las herramientas anticipativas y de apoyo contribuyen al turismo accesible para niños con TEA. Es importante adicionar que las herramientas anteriormente mencionadas se pueden emplear por distintos agentes turísticos, ya sea alojamiento, agencia de viajes, museos, o un destino en sí mismo.

A modo de sugerencia de mejora se presenta a continuación una serie de elementos que benefician al sector turístico y justifican la utilización de herramientas anticipativas y de apoyo por parte de los agentes turísticos:

- ✓ **Accesibilidad Desapercibida:** Es aquella que “puede integrarse en el diseño original sin coste económico añadido, ya que no requiere soluciones especiales accesibles dirigidas sólo a usuarios con grandes discapacidades” Rovira E. & Cuyás, (2016). En este sentido las herramientas que se utilizaron y se propone utilizar son imágenes y agendas secuenciales impresas, por lo cual para quien lo lleve a cabo, no requiere un costo económico a gran escala. En el caso de que sea una pequeña empresa u organización o bien se encuentre a gran distancia de quien lo demande, se propone brindar dichas herramientas vía web. De este

modo, los padres y/o tutores podrán acceder a ellas previamente a fin de anticipar a los niños.

- ✓ Competitividad: “La competitividad refleja la capacidad de un destino para desarrollar el conjunto de factores que determinen una ventaja competitiva sostenible en el tiempo, lo que permitirá alcanzar una posición competitiva favorable, al mismo tiempo que se logren resultados financieros y crecimiento de la rentabilidad, tanto económica como social” (Díaz, 2013). Se entiende como ventaja competitiva la característica diferenciadora que posee el destino respecto a la competencia.

En la propuesta de mejora se añade este concepto para los productos turísticos como ser el alojamiento, pero también sería rentable que lo lleve a cabo un destino en sí. El hecho de que no se utilice las herramientas anticipativas y de apoyo para que niños con TEA realicen actividades turísticas, deja entrever la existencia de un segmento del mercado turístico que puede ser comercializado y no se lo está haciendo. En otras palabras genera una oportunidad de negocio para el agente o destino turístico, la cual lo posicionaría respecto a la competencia, ya que posee un elemento diferenciador que son precisamente las herramientas anticipativas y de apoyo.

- ✓ Desestacionalidad: Respecto a este punto se pretende hacer hincapié a que la oferta turística puede ser realizada en distintos periodos del año en épocas de baja estacionalidad. Dicha mención se debe a que ciertamente los niños con TEA se encuentran afligidos ante una situación que genere demasiado ruido. “En las personas con autismo determinados ambientes son ecológicamente promotores de desequilibrio y dificultad de regulación, cuentan con lo que para ellas sería basura sensorial” (Tamarit, 1998). Por tal motivo sería una oportunidad de negocio para quien lo lleve a cabo, ya que genera una desestructuración en el mercado turístico, pudiendo obtener rentabilidad de parte del segmento estudiado, generando a su vez una adecuada experiencia turística para los niños con TEA.
- ✓ Multiclientes: Según La Comisión Europea en su presentación “Por una Europa Accesible a turistas con Discapacidades” de 1991, las personas con discapacidad son multiclientes. Dicho término se debe a que generalmente suelen viajar acompañados, generando así no sólo un incremento en el volumen de visitantes sino también un incremento económico para quien ofrece el servicio turístico.

Recomendaciones para futuras líneas de acción

Dentro de las recomendaciones prioritarias para la realización de actividades turística, se encuentra dos futuras líneas de acción.

- ✓ Tener en cuenta que un lugar debería tener un programa que se pueda realizar tanto al aire libre como dentro de un establecimiento en el lugar seleccionado. Esto se debe a que a los niños con TEA se los anticipa con una semana previa a la realización del paseo y por tal motivo no se debería cancelar si se presenta alguna situación imprevista, con excepción de fuerzas mayores. A modo de ejemplo en el caso de que se haya planificado realizar alguna actividad al aire libre, en el caso de que llueva, se puedan realizar las mismas actividades dentro de un edificio resguardado de la lluvia.
- ✓ Capacitar a los guías turísticos en relación a herramientas anticipativas y de apoyo para utilizarlas en una visita con niños autistas.
- ✓ La utilización de perros entrenados para asistir a personas con algún tipo de discapacidad. Bustos-Sanmamed, en su trabajo de investigación señaló que actualmente la Organización Internacional de Perros de Asistencia (ADI por sus siglas en inglés), reconoce cinco tipos de perros de asistencia:
 - Perros Guía para personas con discapacidad visual.
 - Perros Señal para personas con discapacidad auditiva.
 - Perros de Servicio para personas con discapacidad motriz.
 - Perros de Servicio para niños con autismo (PSNA)
 - Perros de Alerta Médica para personas con diabetes tipo I

Según la autora mencionada anteriormente, los perros entrenados mejoran la autonomía de las personas con discapacidad, facilitando una calidad de vida más independiente, saludable y con menores niveles de estrés.

Sería relevante para futuras investigaciones, tener en cuenta la utilización de perros de asistencia para niños con autismo en actividades turísticas; así como también definir destinos y/o establecimientos que aprueben y se comprometan con la asistencia de perros con el fin de presentar una oferta turística precisa para este segmento.

Bibliografía

Aguilar Jara, K. (2016). *Estrategias Cognitivas Conductuales para trabajar en el aula con un niño con posible Trastorno del Espectro Autista*. Licenciatura. Universidad Técnica de Machala.

Bernadelli C. (2016). La Información Accesible en el Turismo: Señalética y Señalización. *Libro Temas de Gestión en Hotelería & Gastronomía*. Primera edición. Argentina. Universidad Nacional de Quilmes.

Bustos-Sanmamed, P. (2016). Perros de Asistencia, un nuevo reto para el turismo inclusivo. *Libro Temas de Gestión en Hotelería & Gastronomía*. Primera edición. Argentina. Universidad Nacional de Quilmes.

Calderón, L. Congote, C. Richard, S. Sierra, S. Vélez, C. (2012). Aportes desde la teoría de la mente y de la función ejecutiva a la comprensión de los trastornos del espectro autista. *Revista Ces Psicología*, vol. 5, num 1, p.77-90.

Díaz, E, (2013). *Política turística: una mirada actual*. Primera edición. La Plata, Argentina. EDULP.

Directrices de Accesibilidad en Servicios Turísticos y Guía de Autoevaluación. (2011); Ministerio de Turismo de la Nación y Servicio Nacional de Rehabilitación – Ministerio de Salud de la Nación. Argentina

Domínguez, T., Fraiz, J.A. y Alén, M.L. (2011): «Turismo y accesibilidad. Una visión global sobre la situación de España», en Cuadernos de Turismo, nº 28, pp. 23-45 [marzo del 2016]

Escriche Millán M. (2010) Turismo Accesible/Turismo para todos, un derecho ante la discapacidad. *Gran Tour: Revista de Investigaciones Turísticas* nº 2 pp. 101-126. [abril del 2016]

Garzón Jurado, M. (2015). *Terapia Cognitiva Conductual como Tratamiento para Síntomas Ansiosos Comórbidos en el Trastorno del Espectro Autista: Un Estudio de Caso*. Trabajo de Titulación. Universidad San Francisco de Quito.

Ley Nº 24.314 (1994) “Accesibilidad de Personas con Movilidad Reducida”

Ley Nº 25.643 (2002) “Turismo Accesible”

Ley N° 25997 (2005) “Ley Nacional de Turismo”

Ley N° Ley 26.378 (2008) “Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo”

Ley N°25643 (2002) “Turismo Accesible”

Martinez, M. (2015). *Intervención psicoeducativa para niños con Trastornos del Espectro Autista*. Primera edición. Madrid: Miño y Dávila.

Mendez N. M. (2013) Turismo Accesible. Revista Colegio de Abogados de La Plata. Num. 77. P.123-132.

Muñoz de Dios et. AL. (2016). Promoción e inclusión social desde el sector turístico empresarial a través de la accesibilidad universal y el diseño para todas las personas. *Libro Temas de Gestión en Hotelería & Gastronomía*. Primera edición. Argentina. Universidad Nacional de Quilmes.

Nuñez Bello, M. (2012) Turismo Accesible, Turismo para Todos. Repositorio Iberoamericano sobre Discapacidad. Vol.7 Num. 7, p 26-35. Extraído de <http://hdl.handle.net/11181/3978>

Ojeda, L. & Sambón, E. (2016). Ambiente Inclusivo: nuestro camino hacia la equiparación de oportunidades desde la Recreación y la Educación Ambiental. *Libro Temas de Gestión en Hotelería & Gastronomía*. Primera edición. Argentina. Universidad Nacional de Quilmes.

Organización Mundial de la Salud (2013), El desarrollo del niño en la primera infancia y la discapacidad: un documento de debate, Ginebra

Organización Mundial de la Salud (OMS), (2011). Informe Mundial Sobre la Discapacidad. Suiza

Organización Mundial de la Salud (OMS), (2016). Discapacidad y Salud

Organización Mundial de la Salud (OMS), (2016). Trastorno del Espectro Autista.

Organización Mundial del Turismo (OMT), (2014). Manual sobre Turismo Accesible para Todos: Principios, herramientas y buenas prácticas, Madrid.

Organización Mundial del Turismo (OMT), (2016), *Turismo Accesible para Todos: Una Oportunidad a Nuestro Alcance*, Madrid.

Pérez, P. & Pérez, M. (2011). Una aproximación a las funciones ejecutivas en el trastorno del espectro autista. *Revista de Neurología*, vol. 52, num. Supl 1, p. S147-S153 [abril del 2016]

Psychiatric Association. *DSM-5. Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales*. Primera edición. Editorial Médica Panamericana

Reina Garcia, R. (2015). *Planificación turística: Turismo terapéutico para autistas*. Título de grado. Facultad de Turismo, Universidad de Málaga.

Rovira E. & Cuyás, B. (2016) *Turismo Accesible: "Un objetivo alcanzable pero no una realidad"* *Libro Temas de Gestión en Hotelería & Gastronomía*. Primera edición. Argentina. Universidad Nacional de Quilmes.

Rucci, A.C. (2012) *Los desafíos que enfrentan las personas con discapacidad a la hora de desarrollar actividades turísticas: caso República de los niños*. Universidad Nacional de la Plata, Argentina

Hernández Sampieri R., Fernández Collado C. & Baptista Lucio P. (2006). *Metodología de la Investigación*. 4ta Edición. México

Servicio Nacional de Rehabilitación (SNR), (2015). *Anuario Estadístico sobre la realidad de las personas con discapacidad*, Argentina

Tamarit J. (1998). *Comprensión y tratamiento de conductas desafiantes en las personas con autismo*. *El Tratamiento del Autismo, Nuevas perspectivas*. P. 639-656. Madrid. Instituto de Migraciones y Servicios Sociales

Anexo I

Formato de encuesta a padres previa al paseo

De los siguientes conceptos, ¿Cuáles creen que prefieren o son atractivos para los niños al momento de realizar un paseo?

- a. Cine
- b. Teatro
- c. Aire Libre
- d. Museo
- e. Manualidades
- f. Animales
- g. Juegos
- h. Música/ Baile
- i. Dibujo/ Pintura
- j. Cocina
- k. Deportes
- l. Actividad Acuática
- m. Visitas Históricas

Formato de encuesta a padres posterior al paseo

1. ¿Han participado antes en alguna actividad turística con sus hijos? ¿Dónde?
2. ¿Les pareció el Museo del Transporte un Lugar apropiado para visitar con sus hijos?
3. ¿Les pareció correcto el tiempo de duración del paseo?
4. ¿Qué les pareció el paseo?
 - a. Muy bueno
 - b. Bueno
 - c. Indiferente
 - d. Malo
 - e. Muy Malo

Agenda cronológica para el Paseo (Las imágenes estaban impresas y ordenadas en una agenda que se iba actualizando a medida que se iban realizando las actividades pactadas)



1.

*Ilustración 4 Descripción: Entrada del Museo del Transporte.
Fuente: Propia*



2.

*Ilustración 5 Descripción: Interior del primer pabellón del Museo del Transporte.
Fuente: Propia*



3.

Ilustración 6 Descripción: Realización de manualidades.

Recuperado de: <http://actividadesyjuego.blogspot.com.ar/p/importancia-del-desarrollo-psicomotor.html>



4.

Ilustración 7 Descripción: Niños merendando.

Recuperado de: <http://www.universoparaninos.com/tips/?id=como-preparar-un-picnic-para-ninos>



5.

*Ilustración 8 Juegos del Museo del Transporte.
Fuente: Propia*



6.

Ilustración 9 Descripción: Casa.

Recuperado de: <http://verplanos.com/plano-gratis-de-casa-comun-y-corriente/>

ANEXO II

Algunas Imágenes del Paseo



Ilustración 10 Descripción: Paseo por el Museo del Transporte.



*Ilustración 11 Descripción: Paseo por el Museo del Transporte.
Fuente: Propia*



*Ilustración 12 Descripción: Realización de enhebrado.
Fuente: Propia*

Fuente: Propia



Ilustración 14 Descripción: Merienda en el predio del Museo.
Fuente: Propia



Ilustración 15 Descripción: Merienda en el predio del Museo.
Fuente: Propia



Ilustración 16 Descripción: Niño jugando.
Fuente: Propia



*Ilustración 17 Descripción: Niño jugando.
Fuente: Propia*



*Ilustración 18 Descripción: Realización de enhebrado.
Fuente Propia*



Ilustración 19 Descripción: Realización de enhebrado.
Fuente Propia



Ilustración 20 Descripción: Realización de enhebrado.
Fuente Propia



*Ilustración 21 Descripción: Realización de enhebrado.
Fuente Propia*